





UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DE LA SSP. OFICIO No. SSP/UDH/049/2019.

San Luis Potosí, S.L.P., a 16 de enero de 2019.

Asunto: Aceptación de Recomendación 30/2018.

LIC. JORGE ANDRÉS LÓPEZ ESPINOSA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS.
PRESENTE.

Por instrucción del Comisario Jaime Ernesto Pineda Arteaga Secretario de Seguridad Pública, hago de su conocimiento que esta Unidad de Derechos Humanos recibió oficio DGPRS/UJFC/0640/2019 signado por el Lic. Alfredo Vargas Quintanilla Director General de Prevención y Reinserción Social, mediante el cual informa que recibió **Recomendación 30/2018** sobre el caso de la Omisión en la Guarda y Custodia de Personas Privadas de la Libertad en el Centro de Reinserción Social de San Luis Potosí, así mismo que realizó el análisis de la misma y solicita que a través de esta Unidad, se informe a ese Organismo Defensor de Derechos Fundamentales la aceptación de la misma en sus términos, de igual forma refiere que con posterioridad informara las acciones que emprendan para su cumplimiento.

Por lo anterior atendiendo al precepto Constitucional establecido en el articulo I párrafo III, informo a usted que la Dirección General de Prevención y Reinserción Social acepta dicha Recomendación.

Volcan Tacaná No. 115 Fracc. Cumbres de San Luis, C.P. 78210 San Luis Potosí, S.L.P. Tel: 01 (444) 834 01 50

wasse ele ach my





ANEXO.- Oficio DGPRS/UJFC/0640/2019.

Sin otro particular por el momento, reitero a Usted la seguridad de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LA TITULAR DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS

DE LA SECRETARÍA DE SEGURDAD PÚBLICA DEL ESTADO

LIC. CHRISTIAN JANET SEGURA BUSTAMENTE

2019,"Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

c.c.p LIC. ALFREDO VARGAS QUINTANILLA. Director General de Prevención y Reinserción Social.- Para Conocimiento. c.c.p. Archivo/Minuta L'CJSB/l'jarr.

Volcan Tacaná No. 115 Fracc. Cumbres de San Luis, C.P. 78210 San Luis Potosi, S.L.P. Tel: 01 (444) 834 01 50

www.slp.gob.mx